

SESIÓN: 24 - JULIO - 2019

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. FRANCISCO GIL SERANTES

CONCEJALES

D. AINGERU PÉREZ IRADIEL

D. ÓSCAR AÓIZ BERANGO

D^a MARÍA MERCEDES OCHOA LEÓN

D. GUILLERMO ELCANO ALFARO

D^a. MARIANA ZÁRATE GANÁN

SECRETARIO

D. JAVIER LÓPEZ MONREAL

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, previamente convocados en forma legal por el Señor Alcalde Presidente, DON FRANCISCO GIL SERANTES, y bajo su presidencia, se reúne en sesión el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de los Señores Concejales que arriba se expresan, en sesión pública, extraordinaria, en primera convocatoria, siendo las 19:30 horas, asistidos por el infrascrito Secretario don Javier López Monreal, que suscribe y da fe del acto. Previa constancia de que existe el quórum legalmente previsto y de orden de la Presidencia se pasó a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2.019 (Acta número 11/2019).

El Señor Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea efectuar alguna observación respecto al acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 2.019 que ha sido remitida con la convocatoria. No se formula ninguna observación y queda aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada a continuación.

2) Resoluciones de Alcaldía. Ratificación de la Resolución nº 79/2019.

Se entregó a los corporativos con la convocatoria la relación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 25 de junio de 2019, que van de la Resolución número 77/2019, a la número 79/2019, de fecha 19/07/2019. La Corporación se da por enterada del contenido de las citadas Resoluciones y, previa indicación de la Presidencia, procede a ratificar, por unanimidad, el

contenido de la Resolución número 79/2019 por la cual se dejó sin efecto la convocatoria de sesión ordinaria del Pleno prevista para el día 25 de julio y se trasladó su contenido al día 24 de julio en sesión extraordinaria.

3) Acuerdos sobre celebración de festejos taurinos tradicionales de suelta de vaquillas, capones, becerros y novillos (hasta 4 años), con motivo de la celebración de las fiestas patronales de agosto.

En relación con los actos programados para los próximos días 23 al 29 de agosto, con motivo de la celebración de las Fiestas patronales, por unanimidad de los seis corporativos presentes, SE ACUERDA aprobar el programa de festejos taurinos tradicionales de suelta de vaquillas, capones, becerros y novillos (hasta 4 años) que se celebrarán en esta Villa durante las Fiestas de Agosto en los horarios y con las ganaderías que a continuación se detallan:

DÍAS	HORARIO	GANADERÍA
25 de agosto (domingo) noche del sábado al domingo	De 00,30 a 01,30 horas	Bretos Fernández (Villafranca)
25 de agosto (domingo)	De 18,30 a 19,30 horas	Bretos Fernández (Villafranca)
26 de agosto (lunes)	De 18,30 a 19,30 horas	Bretos Fernández (Villafranca)
27 de agosto (martes)	De 18,30 a 19,30 horas	Bretos Fernández (Villafranca)
28 de agosto (miércoles)	De 18,30 a 19,30 horas	Bretos Fernández (Villafranca)

En cuanto a la celebración de dichos festejos taurinos se adoptan los acuerdos siguientes:

a) Organizar los festejos taurinos bajo la dirección y responsabilidad de este Ayuntamiento, como festejos de condición popular y sin ánimo de lucro.

b) Contratar un profesional taurino para impedir accidentes o limitar sus consecuencias, así como para llevar a cabo el rescate y socorro inmediato de las víctimas o accidentados que puedan ocasionar las reses: a dicho profesional le asistirán diez voluntarios.

c) Contratar a Ambulancias Nuestra Señora del Olmo S.L. para que, como en anteriores ocasiones, se establezca un servicio sanitario idóneo en la zona de desarrollo de los festejos, incluyendo Ambulancia, A.T.S. y médico para la atención inmediata de accidentados o víctimas.

d) Concertar con la Compañía de Seguros Mapfre un seguro colectivo de accidentes y otro con la Compañía de Seguros Zurich de responsabilidad civil con la cobertura reglamentariamente exigida.

e) Informar favorablemente la Memoria Descriptiva de la naturaleza de los espectáculos taurinos y del recorrido, memoria que ha sido redactada por la Alcaldía.

f) Interesar de la Sra. Consejera del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra su superior autorización para celebrar los espectáculos taurinos a que se refiere el cuerpo de este acuerdo, acompañando a la solicitud la documentación exigida al efecto por el Decreto Foral 249/1992, de 29 de junio, por el que se regulan las condiciones de autorización de espectáculos taurinos.

4) Acuerdo sobre el sistema de retribuciones de los corporativos.

De orden de la Presidencia, el secretario da cuenta del acuerdo vigente en materia de retribuciones, según fue adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día dos de mayo de 2.019.

El Alcalde plantea la posibilidad de modificar el sistema de percepción de los concejales por asistencias y la percepción de dietas y kilometraje, de modo que él pueda percibir mil euros más, con el fin de que las gestiones que realiza para el Ayuntamiento no le supongan una carga, ajustando las percepciones del resto de concejales hasta el límite de la subvención que se recibe del Gobierno de Navarra. D. Guillermo Elcano apoya la propuesta.

D. Aingeru Pérez se opone por entender que es suficiente con lo que actualmente perciben los concejales por asistencias y cree que se debería renunciar a las dietas y kilometraje. Debatido el asunto, finalmente no se somete a votación y, por asentimiento de todos los concejales presentes, se acuerda dejar el asunto pendiente y tratarlo en una próxima sesión. De orden de la Presidencia se da paso al siguiente asunto en el Orden del Día.

5) Propuestas de acuerdo presentadas por el grupo municipal “Iniciativa por Miranda”.

El Sr. Alcalde cede la palabra a D. Aingeru Pérez que pasa a exponer varias propuestas de acuerdo que el grupo municipal “Iniciativa por Miranda” ha presentado sobre temas de interés municipal.

En primer lugar propone instalar de forma inmediata nuevas plazas de aparcamiento para bicicletas en el recinto deportivo de las piscinas municipales. D. Francisco Gil Serantes señala que se estudiará la propuesta para el año 2020 pero que para la actual temporada no lo ve posible porque va muy avanzada. D. Aingeru Pérez insiste en su necesidad y conveniencia para su instalación inmediata por los motivos que contiene el escrito presentado. Sometida a votación la propuesta de instalación para esta temporada, obtiene tres votos a favor (Sres. Pérez, Aóiz y Ochoa) y tres en contra (Sres. Gil, Elcano y Zárate). Se repite la votación con idéntico resultado, quedando de esta manera rechazada la propuesta por el voto de calidad del Sr. Alcalde.

En segundo lugar D. Aingeru Pérez propone cambiar la ubicación de las barracas que se instalan en fiestas desde su ubicación actual hasta una parcela particular situada entre la Avenida San Juan y la calle Asunción y explica que la propuesta surge por la preocupación trasladada por algunos padres que entienden que la ubicación actual puede resultar peligrosa. D. Francisco Gil Serantes y D. Guillermo Elcano entienden que no sería posible para este año, al tratarse de una parcela de titularidad particular de varios dueños, con los que habría que iniciar las gestiones necesarias, entienden que la propuesta es interesante y se comprometen a estudiarla pero para los próximos años. Debatido el asunto se somete a votación la propuesta, que obtiene tres votos a favor (Sres. Pérez, Aóiz y Ochoa) y tres en contra (Sres. Gil, Elcano y Zárate). Se repite la votación con idéntico resultado, quedando de esta manera rechazada la propuesta presentada con el voto de calidad del Sr. Alcalde.

D. Aingeru Pérez plantea también la necesidad de llevar a cabo obras urgentes en el colegio público para reparación de daños y eliminación de

barreras arquitectónicas antes del comienzo del nuevo curso escolar. El Sr. Alcalde explica que ya se ha contratado a una persona para que lleve a cabo varios trabajos de reforma que se consideraban necesarios y que finalizarán antes de la apertura del nuevo curso escolar. Se debate también sobre la necesidad de eliminar algunas barreras arquitectónicas. La propuesta, finalmente, no se somete a votación.

Por último D. Aingeru Pérez da cuenta de su propuesta para prohibir el paso de vehículos pesados por el portal, salvo en casos excepcionales, con la necesidad de pedir permiso expreso y justificando la situación para vehículos pesados y agrícolas. El Señor Alcalde entiende que no es necesario porque ya se pintó una línea amarilla para evitar problemas, proponiendo dejarlo como está ahora. Don Guillermo Elcano también lo considera innecesario y D^a. Mercedes Ochoa pregunta si los agricultores se plantean llevar la maquinaria fuera del pueblo. Debatido el asunto, la propuesta se somete a votación y obtiene tres votos a favor (Sres. Pérez, Aóiz y Ochoa) y tres en contra (Sres. Gil, Elcano y Zárate). Repetida la votación con el mismo resultado, queda rechazada la propuesta con el voto de calidad del Sr. Alcalde que ordena pasar al siguiente punto del Orden del Día.

6) Informaciones de Alcaldía.

La Presidencia da cuenta a los corporativos asistentes del contenido de los siguientes asuntos:

- el Ayuntamiento de Miranda de Arga va a realizar una aportación económica al Ayuntamiento de Tafalla a favor de los damnificados por la riada del pasado día ocho de julio por el desbordamiento del río Cidacos y se plantea también la posibilidad de realizar un concierto benéfico antes de las fiestas patronales. D. Aingeru Pérez expone que serían interesantes también otras iniciativas, como alguna actividad específica durante las fiestas o contactar con la Asociación de Comerciantes de Tafalla para la venta de boletos en los comercios del pueblo con el mismo fin de ayudar a los damnificados.

- Se ha recibido una propuesta de compra de la parcela municipal de La Dehesa que figura en catastro con el número 331 del polígono 3, por lo que entiende que habría que estudiar el asunto y se podría pedir una tasación. D. Óscar Aóiz entiende que antes habría que saber si se puede edificar en ese terreno y en qué condiciones. Debatido el asunto se acuerda por unanimidad solicitar una tasación de la parcela para su valoración y preguntar al arquitecto municipal sobre las condiciones urbanísticas de dicha parcela.

- El Sr. Alcalde, junto al resto de corporativos, concreta quienes van a ser los concejales encargados de cada uno de los días durante las fiestas patronales de agosto y además solicita que, si cualquier concejal lo desea, puede ser nombrado Concejal de Festejos, con atribuciones más específicas para las fiestas que las que se pueda tener como miembro de la comisión de trabajo.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Secretario para que dé cuenta del estado de tramitación de varios expedientes:

- han quedado definitivamente aprobadas, al no haberse presentado alegaciones en plazo, la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local por las empresas explotadoras de servicios de suministros de interés y la Ordenanza municipal reguladora de la administración

electrónica, quedando ambas pendientes de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra para su entrada en vigor;

- ha quedado definitivamente aprobada la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento y de la Residencia para el ejercicio 2.019, al no haberse presentado alegaciones durante su exposición pública, quedando pendiente de publicación en el BON;

- se han iniciado los trámites para la licitación de las obras del proyecto "Sendero fluvial del río Arga en Miranda de Arga, Larraga y Berbinzana", cuya adjudicación corresponde a la Alcaldía;

- se ha recibido un requerimiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para su contestación antes del día uno de octubre de 2.019, en relación con la posible concesión para un aprovechamiento hidroeléctrico en la presa situada en término de Larraga;

- se ha recibido notificación de la ayuda otorgada por el Gobierno de Navarra en relación con trabajos de repoblación forestal que antes había sido denegada, explica las consultas realizadas y entiende que, al exigirse en la resolución que los trabajos de plantación se realicen antes de finalizar octubre, sería una actuación antieconómica por lo que puede ser mejor renunciar a la subvención concedida.

7) Ruegos y Preguntas.

Abierto por la Presidencia el turno de Ruegos y Preguntas, se presentan las siguientes:

D. Guillermo Elcano pregunta si se va a realizar algún acto con motivo de la próxima jubilación de D. Francisco Ibáñez y expone la necesidad de sacar la plaza para contratar a quien lo vaya a sustituir. También explica lo acontecido con el seguro agrícola, las gestiones realizadas y que, al haberse dado parte por la sequía, el Ayuntamiento va a cobrar unos 71.000 euros.

D^a. Mercedes Ochoa pregunta si D. Francisco Ibáñez puede trabajar estando jubilado y si, con el contrato que tiene actualmente, realiza horas extras.

D. Aingeru Pérez pregunta si se ha concedido permiso a D^a M^a Carmen del Río para las obras que está realizando; el Alcalde contesta que lo comprobará. Con respecto al robo en las piscinas, D. Aingeru Pérez pregunta qué decisión va a tomar el Alcalde al respecto, qué responsabilidades existen y cómo se custodia el dinero de la recaudación. El Alcalde contesta que son responsables las propias trabajadoras contratadas ya que se les ha explicado cómo deben actuar con el dinero de la recaudación, que tendría que comprobar la categoría profesional de las personas contratadas para atender las piscinas, que si están aún en período de prueba es partidario de dar la baja a las dos, por no superar el período de prueba, al margen del posible robo, que ha hablado con el Servicio Social de Base y entiende que deben tener una sanción, aunque él no es partidario de denunciar los hechos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que se extiende el presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con el Señor Alcalde, y conmigo, el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE,

Francisco Gil Serantes

Aingeru Pérez Iradiel

Óscar Aóiz Berango

María Mercedes Ochoa León

Guillermo Elcano Alfaro

Mariana Zárate Ganán

EL SECRETARIO,

Javier López Monreal